



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN



SECRETARÍA GENERAL
DE UNIVERSIDADES

CONSEJO DE UNIVERSIDADES

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES DE VERIFICACIÓN FAVORABLE DEL TÍTULO DE MASTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO MUSICAL POR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA Y UNIVERSIDAD DE GRANADA, DE FECHA 26 DE MAYO DE 2010.

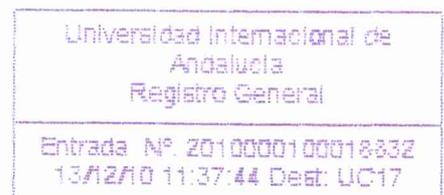
Advertido error en la resolución de verificación del Master Universitario en Patrimonio Musical por la Universidad Internacional de Andalucía y Universidad de Granada, celebrada el día 7 de mayo de 2010, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el tercer párrafo donde dice "Comprobada la denominación propuesta para el título de MASTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO MUSICAL POR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA, debe decir: "Comprobada la denominación propuesta para el título de **MASTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO MUSICAL POR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA Y UNIVERSIDAD DE GRANADA.**

En el sexto párrafo, donde dice: "Se verifica positivamente la propuesta de título de MASTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO MUSICAL POR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA, debe decir: "Comprobada la denominación propuesta para el título de **MASTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO MUSICAL POR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA Y UNIVERSIDAD DE GRANADA.**

Madrid, 2 de diciembre de 2010
EL SUBDIRECTOR GENERAL DE
COORDINACIÓN UNIVERSITARIA

Manuel Gallego Ramos



RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA.